

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA NORZECA S.A. CELEBRADA EL 07 DE JUNIO DE 2013.-**

En Guayaquil, a los siete días del mes de junio de dos mil trece, a las once horas, en el local social de la compañía, situado en la Urbanización Río Guayas Club Mz. H S1. 2, de la ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **AGRICOLA NORZECA S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas:-----

- La señora ALBA ELENA CAMINO PAZMIÑO vda. de ZEA, por sus propios derechos, como propietaria de 400 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 50% del capital.-----

- El señor NORMAN GABRIEL ZEA CAMINO, como propietario de 200 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 25% del capital.-----

Actúa como Presidente de la Junta, su titular la señora Alba Elena Camino vda. de Zea. Ante la ausencia del Gerente Técnico Administrativo, actúa como Secretario ad – hoc de la Junta el Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, señor Norman Gabriel Zea Camino.-----

Por secretaría se declara que se ha elaborado la lista de asistentes y se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el secretario toma la palabra y certifica lo siguiente:-----

**1)** Que ha formado la lista de asistentes y que los asistentes antes mencionados, como accionistas constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **AGRICOLA NORZECA S.A.**-----

**2)** Que siendo las once horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del **75%** del capital social pagado de la compañía que asciende a la suma de US \$ 800 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones de \$1.00 dólar cada una de ellas. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente.-----

**3)** Se deja constancia en Acta, que el Comisario de la compañía señora Ing. Gloria Tucunango Cedillo, fue especial e individualmente convocada.-----

La Presidente de la Junta declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por Secretaría se proceda a dar lectura de la Convocatoria hecha para esta reunión, la misma que fue publicada en el Diario "EXPRESO", en la Primera Edición del día miércoles 22 de mayo de 2013, contentiva del orden del día para la presente sesión, cuyo texto es el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA NORZECA S.A.** Se convoca a los señores accionistas de la compañía **AGRICOLA NORZECA S.A.** y al señor Comisario de la misma a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día viernes 7 de junio de 2013, a las 11h00, en la Urbanización Río Guayas Club Mz. H S1.2, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas. De conformidad con el Art. 234 de la Ley de Compañías en esta sesión de Junta General se **conocerán** y **resolverán** los siguientes puntos:

**1.)** Informes de Administrador, Comisario y Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- **2.)** Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- **3.)** Destino de los beneficios sociales, en caso de haberlos.- **4.)** Elección de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2013.- **5.)** Contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2013.- **6.)** Elección del Gerente Técnico - Administrativo de la compañía. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 de la Ley de Compañías y 6 del "Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta", se convoca de manera especial e individual al comisario de la compañía, Ing. Gloria Tucunango Cedillo.- El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informes relativo al ejercicio económico del año 2012 están a disposición de los accionistas en la dirección que antecede, de conformidad con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.- Guayaquil, 22 de mayo de 2013, p. **AGRICOLA NORZECA S.A., Helena Camino de Zea, Presidente.**-----

De inmediato se pasa a tratar el orden del día en el cual se conocerán y resolverán los siguientes puntos:

**1.- Informes de Administrador, Comisario y Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-** La Presidente de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de la accionista presente.-----

La accionista señora Alba Elena Camino Pazmiño Vda. de Zea, propone como moción la aprobación de todos los Informes antes señalados, de manera separada, esto es del Administrador, Comisario y Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-----

El accionista, señor Norman Gabriel Zea Camino vota a favor de la moción.-----  
Someteda que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 600 votos a favor, equivalentes al 75% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra o en blanco, aprobar cada uno de los informes antes mencionados correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-

Se entra a tratar el segundo punto del orden del día:

**2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-** En la misma línea, la Presidente de la Sesión confirma por Secretaría que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012 han sido retirados por los accionistas concurrentes.-----

La accionista señora Alba Elena Camino Pazmiño Vda. de Zea, propone como moción la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012.-----

El accionista, señor Norman Gabriel Zea Camino vota a favor de la moción.-----  
Someteda que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 600 votos a favor, equivalentes al 75% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra o en blanco, aprobar el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-

Se entra a tratar el tercer punto del orden del día:

**3.- Destino de los beneficios sociales, en caso de haberlos.-** El Secretario ad – hoc de la Junta pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y demuestra que la compañía ha tenido una utilidad neta de US \$ 58,515.39, de la cual no se hace provisión de la reserva legal por cuanto ésta ya supera el porcentaje establecido en la Ley.-----

La accionista señora Alba Elena Camino Pazmiño Vda. de Zea, propone como moción que de la utilidad neta de US \$ 58,515.39, se destine US \$ 1,436.90 para salario digno, y que el saldo de la utilidad disponible sea repartido, esto es la cantidad de \$ 57,078.49,.-----

El accionista, señor Norman Gabriel Zea Camino vota a favor de la moción.-----  
Someteda que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 600 votos a favor, equivalentes al 75% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra o en blanco, destinar US \$ 1,436.90 para salario digno, y distribuir la utilidad disponible de US \$ 57,078.49.-

Se entra a tratar el cuarto punto del orden del día:

**4.- Elección de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2013.-** La accionista señora Alba Elena Camino Pazmiño Vda. de Zea, propone como moción designar a la Ing. Gloria Tucunango Cedillo como Comisario para el ejercicio económico del año 2013.-----

El accionista, señor Norman Gabriel Zea Camino vota a favor de la moción.-----  
Someteda que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 600 votos a favor, equivalentes al 75% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra o en blanco, elegir como comisario principal a la Ing. Gloria Tucunango Cedillo.-

Se entra a tratar el quinto punto del orden del día:

**5.- Contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2013.-** Toma la palabra el accionista, señor Norman Gabriel Zea Camino, quien eleva a moción que se contrate como Auditores Externos para el presente ejercicio fiscal a la compañía Soluciones en Auditorías S.A. Solaudit.-----

La señora Alba Elena Camino Pazmiño Vda. de Zea vota a favor de la moción.-----  
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 600 votos a favor, equivalentes al 75% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra o en blanco, contratar a la firma Soluciones en Auditorías S.A. Solaudit, como Auditores Externos de la compañía por el año 2013, autorizando expresamente al representante legal de la compañía para que negocie y suscriba el correspondiente contrato.-

Se pasa a tratar el Sexto punto del orden del día

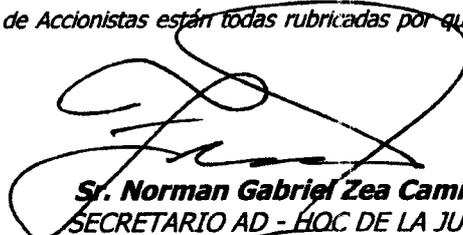
**6.) Elección del Gerente Técnico - Administrativo de la compañía.-** Toma la palabra el accionista señor Norman Gabriel Zea Camino quien manifiesta a la Junta que en virtud del lamentable fallecimiento del señor Norberto Antonio Zea Camino, quien ejercía el cargo de Gerente Técnico Administrativo, éste cargo se encuentra vacante hasta la presente fecha, por lo que mociona a la Junta General de Accionistas designar al señor Luis Eduardo Zea Castro como Gerente Técnico Administrativo de la compañía.

La señora Alba Elena Camino Pazmiño Vda. de Zea vota a favor de la moción.-----  
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 600 votos a favor, equivalentes al 75% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra o en blanco, elegir al señor Luis Eduardo Zea Castro como Gerente Técnico Administrativo de la compañía, correspondiéndole en el ejercicio de sus funciones los deberes y atribuciones que confieren los Estatutos Sociales. El funcionario electo en esta fecha, entra en plenas funciones, quedando como trámite posterior el otorgamiento del nombramiento correspondiente a la dignidad electa en éste acto.-

Por no haber más asuntos de que tratar la Presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las doce horas con quince minutos (12h50), se reinstala la Junta, con los mismos accionistas que la constituyeron; por Secretaría, se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los accionistas de la compañía, firmando para constancia los mismos, conjuntamente con la Presidente y Secretario ad - hoc que certifica.-

(Las (3) páginas de esta Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas están todas rubricadas por quienes la suscriben).

  
**Alba Camino Pazmiño Vda. de Zea**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
**Sr. Norman Gabriel Zea Camino**  
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA

## **ACCIONISTAS**

  
**ALBA ELENA CAMINO PAZMIÑO vda. de ZEA**

  
**NORMAN GABRIEL ZEA CAMINO**